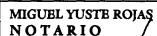
AM6112669



01/2011

escential designation of the control of the control



Diego de León, 45/-1° 28006 Madrid Tel: 91 436 13 74/Fax: 91 411 96 21 www.diegodeleon45.com





NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS.——

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-

En la Villa de MADRID, mi residencia, a veintinueve de junio de dos mil once.

Ante mí, MIGUEL YUSTE ROJAS, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

= COMPARECENCIA =

Don Pedro de la Esperanza Rodríguez, mayor de edad, casado, vecino de Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria sin número y con D.N.I. número 50823834-K.——

Lo identifico por su D.N.I.—

INTERVIENE en nombre y representación, como Secretario no Consejero de la Entidad denominada a partir de la presente escritura como "BANIF ELITE RENTA FLIA MIXTA 1, SICAV, S.A." (antes denominada "BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S.A."), domiciliada a partir de la presente escritura en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n; constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario, Don Roberto Parejo Gamir, el día 31 de Mayo de 1999, con el número 2260 de orden de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de



Madrid al Tomo 14189, Folio 183, Sección 8ª, Hoja número M-233476. Tiene C.I.F. número A-82346388.----Tiene por objeto social: "Adquisición, tenencia, disfrute y administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos los riesgos y tipos de rendimiento.".-Inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 638.-Está especialmente facultado para este acto en virtud de Certificación de fecha 11 de Mayo de 2011, expedida por Don Pedro de la Esperanza Rodríguez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y con el Visto Bueno del Presidente, Don Rafael Garay Morenés, cuyas firmas conozco y legitimo, y dejo unida a esta matriz.— Yo, el Notario, juzgo suficiente la representación alegada para el otorgamiento de la presente escritura de cambio de denominación Me asegura el representante de la Sociedad que no ha variado la capacidad jurídica ni la capacidad de obrar ni las restantes circunstancias de identificación de la entidad que representa, en especial su objeto y domicilio social, respecto de los consignados en esta escritura.-Tiene, a mi juicio, capacidad para esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.**-





Accionistas, debidamente convocada al efecto, mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 4 de Abril de 2011 y en el periódico "EL ECONOMISTA", de igual fecha. De los originales de dichas publicaciones, que el señor compareciente me exhibe, deduzco fotocopias fieles y exactas que dejo unida a esta matriz.

II.- En cuanto al **Informe Justificativo** de la modificación, manifiesta el señor compareciente que el mismo fue emitido con fecha 1 de Marzo de 2011 y que la propuesta de modificación de los Estatutos contenida en el informe, coincide con la nueva redacción del artículo aprobado por la Junta General.

III.- De conformidad con lo establecido en al Resolución de 13 de Junio de 2007 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la presente modificación se considera de escasa relevancia, y por tanto innecesario el trámite de autorización.

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- Don Pedro de la Esperanza Rodríguez, en la representación en que interviene, eleva a públicos los Acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad adoptados en su reunión de fecha 11 de Mayo de 2011, contenidos en la Certificación



protocolizada, y consecuentemente, entre otros:-----...3º.- CAMBIA SU DENOMINACIÓN SOCIAL y en consecuencia pasa de denominarse "BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S.A." a denominarse "BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 1, SICAV, S.A.".-DA NUEVA REDACCION AL ARTICULO 1º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado del modo que consta en la Certificación protocolizada.— Todo ello completado en los términos que constan en la Certificación protocolizada. SEGUNDA.- El señor compareciente me exhibe los originales de las publicaciones del cambio de denominación social hecha en los periódicos "EL ECONOMISTA" y "EXPANSION" ambos de fecha 21 de Junio de 2011. De dichos originales, deduzco fotocopias fieles y exactas que dejo unidas a esta matriz.--TERCERA.- El señor compareciente me entrega para su protocolización, lo que verifico, Certificación del Registro Mercantil Central, vigente, que acredita que no figura registrada en el mismo la denominación elegida.-CUARTA.- Solicitudes.- Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid y de los Registros Administrativos la constancia de los actos contenidos en esta escritura en los Libros a sus dignos cargos y en su caso, solicita la inscripción parcial.-

= OTORGAMIENTO =







Léida esta escritura de conformidad con lo prevenido en el artículo

1/93/del Reglamento Notarial, el señor compareciente -a quien hice las

réservas y advertencias legales, fiscales y de la legislación de Protección

de Datos de carácter personal-, la acepta y firma.

= AUTORIZACION =

contenido de este instrumento público, de que el consentimiento de el señor compareciente ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquella, y de que está extendido en tres folios de papel timbrado de uso notarial, serie AL, números 8294395 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario DOY FE.-

Está la firma del señor compareciente.

Están los elementos de mi autorización notarial.

Siguen unidos a la matriz los siguientes documentos.—

= DOCUMENTOS UNIDOS =

_	_	



DON PEDRO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S.A., con C.I.F. número A82346412.

CERTIFICA

Que el día 11 de mayo de 2011 en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, se reunió le lunta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Diario El Economista" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 4 de abril de 2011, con el siguiente texto:

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ardinario, que se celebrará en Boudilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de mayo de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Dia:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria). Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejerciclo social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero. - Cambio de denominación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto - Política de inversión. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto. - Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo. - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sestión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envíu gratuito de dichos documentos y las informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, a 8 de marzo de 2011 El Secretarto del Consejo de Administración don Pedro de la Esperanza Rodriguez

No habiendo quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria, esta se celebró en segunda convocatoria. Formada la lista de asistentes por medio de anejo al acta firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, resultó la concurrencia de 124 accionistas que asistieron representados. En total, se reanió el 25,469641% del capital social suscrito con derecho a voto.

Actuó como Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Garay Morenés, y como Secretario el que lo es del Consejo de Administración, don Pedro de la Esperanza Rodriguez.

0 +





PAPEL EXCEUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Abicita la Sesión por el Presidente, se aprobó por unanimidad el Orden del Día que consta en la refefida convocatoria. A continuación, previa deliberación de los asuntos contenidos en dicho Orden del Día, y sin haberse solicitado constancia escrita de ninguna de las intervenciones de los asistentes, se adoptaron por unaprinidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

<u>Tércero.- Cambio de denominación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.</u>

La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda por unanimidad el cambio de denominación social de BANIF ELITE CONSERVADORA, S.A., S.I.C.A.V, que pasa a denominarse BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA I, SICAV, S.A.

En consecuencia, a fin de recoger la nueva denominación de la sociedad, modificar el artículo 1º de ios Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1. Denominación social y régimen juridico. Designación del Depositario

- 1. Con la denominación de BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 1, SICAV, S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.
- 2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANCO BANIF, S.A., con domicilio en Madrid, Passo de la Castellana, 24, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 71 y en el Registro Mercantil al Tomo 3.115, folio 40, sección 8ª, hoja M-53233, inscripción 1ª.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, elecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Autorizar y facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, la autorización administrativa previa y su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir, en su caso, las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del señor Registrador Mercantil, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente. Ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General que precisen una actividad concreta para ello, incluida, en su caso, la actualización del Folleto explicativo de la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en general, para que, tan ampliamente como en Derecho se requiera y, en lo menester, interprete, aplique y desarrolle, incluso subsanándolos, si preciso fuere, todos los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.







Asimismo, facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, expidiendo cuantos documentos y certificaciones sean precisos a tal efecto conforme a la Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación.

Octavo.- Reducción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Finalizada la reunión y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede por el Secretario a redactar el presente Acta que, una vez leida a los señores accionistas, es aprobada por los mismos por unanimidad.

Y con ello se levanta la sesión dándose por terminada, siendo las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que es firmada por el Secretario de la Junta General de Accionistas, con el visto bueno de su Presidente.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Boadilla del Monte, a 11 de mayo de 2011.

EL PRESIDENTE don Rafael Garage Worenes **EL SECRETARIO**

don Pedro de la Esperanza Rodriguez





行機構造計2回よらも







BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm, 65

Lunes 4 de abril de 2011

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

8114 BANIF ÉLITE CONSERVADORA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de mayo de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y 11 de mayo de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del dia

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuaisa (balance, cuanta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimipino neto y memoria), informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social carrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero,- Cambio de denominación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Política de inversión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos à aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán soficitar la entrega o el envio gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro de la Esperanza Rodríguez.

ID: A118623724-1

<u>:</u>

BANK ELITE MODERADA, SICAK, S.A.

erto.- Política de inversión. Acuandos a adapt

into, - Modificaciones en el serso del Corasejo de ministración. Acuerdos a adoptar en su caso. to.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Indos a adopter en au caso.

vo.- Researción, lestera y aprobedión, en su , del Acta de la sesión.

GESTION CONSERVADORA, SICAY, S.A."

UDRA YALOR, S.A. REDUCCIÓN DE CAPITAL

ELITE CONSERVADORA, SICAN, S.A.

Segundo, Audustratin pera la acqui de acciones propies.

Cuerto-Politica de inversión. Acuerdos a adopera su caso.

Quinto. - Modificaciones en el seno del Cone Administración, Acuentos e adopter en su Sexto - Auditores de Cuentes de la Societ Acuerdos a adopter en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades pera ti formalización, ejecución e inscripción, en su caso de las acuerdos adeptados en esta sesión

Octavo.-Reducella, leckera y aprobactivo, en cano, del Acta de la sesión.

En Beadlin del Stante, a 8 de merzo de 2011 El Secretario del Consejo de Administración

nes, ha abandonado el cargo de vida de Barcelona, José Luis Moria-BARCELONA. El expresidente de La Secepresidente ejecutivo de la empresa sión en la junta de accionistas fue do todo el mundo esperaba su dimisidente y, sorprendentemente, cuan-Hasta esa fecha, Morianes fue preque ejercia desde octubre de 2010.

cos meses. Según datos del registro derado de La Seda. ocaca, Mortanes mantiene en la comnistración de La Seda. Pese a estos nombrada por el consejo de admide febrero. También con esa fecha esparsidente ejecutivo el pasado 15 mercantil, Morlanes cesó como vipañia la categoría de socio y apoabandonó la comisión de auditoria Sin embargo el cargo le duró po-

Manifestaciones "inveraces"

nuncias por parte de los accionisde La Seda ha estado trufado de de-

vicepresidencia de Morlanes La Seda prescinde de la

la condición de socio y apoderado de la química catalana También cesa de la comisión de auditoría, pero mantiene

nombrado vicepresidente ejecutivo.



El mandato de Morlanes al frente







Marine of Section

NO INTERBIDIES SICH, S.A.

SINES SICAY, S.A.

Ayt céduras calvis VII, Fondo de titulización de activos

AMORTEMON DE LOS BONOS

Madis, 21 de junio de 2011 Name y Madadde, 5.G.F.T, 5.A. B. D'estat Garaca

presus del sector.

BANK BLITE CONSERNADORA

tio de Demantución Social

ganadoras, ya que no desen mingurus relacions de ningún cargo en dichas firmas y

"MYEROD INVERSIONES, SICM, S.A."

CAMBIO DE DISHOMPACIÓN

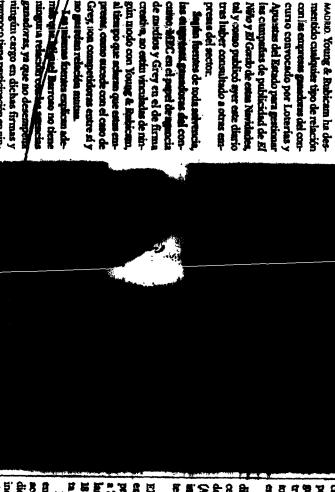
Niño y El Gardo de catas Navidades, Apurates del Estado para gestionar las cumpañas de publicidad de El curso convocado per Loterias y con las empresas guandoras del conmentido cualquier tipo de relación MADRID. Young & Rubicam ha des-

日間に対 La luimes frentes explican ade-mis qualifique] Burroso no tiene Grey, 110st competidoras entre si y pressu, causo sucade con el caso de al tiempo que acturam que estas emde medios y Grey en el de firma ias engertant gamadoras del con-cuiso MEC en el papel de agancia gun modo con Young & Rinbican, creativa, ao están vinculadas de nin-Según foemes de roda selvencia dan relación mutua



con la publicidad de 'Loterias' Young & Rub

de Navidad de LAE, MEC y Grey, son independientes Las firmas ganadoras del concurso para hacer las campañas



a 71 empleados que afectará anuncia un ERE Menaje del Hogar

cada con los sindicatos un acuerdo to de una plantilla de un total de 667 trabajudores, más del 10 por cienen el mercado español, de una red para aplicar un Expediente de Re-gulación de Empleo (ERE) para 71 de 49 establecimientos, y ha ratificidido cerrar cinco de sus tiendas (antiqua Menaje del Hogar) ha detrodomésticos y electrónica Darty AMORIO. La caderas de tiendas de elec-

es sindicales. celona, Talavera de la Reina (Toledido cerrar están ubicadas en Bar-(Albembe), por causas económicas do), Zuragoza, Madrid y Alcoy formaron a Europa Press en tuen-El mimero de afectados por el Las cinco tiendas que se ha deci-

en más de un 25 por ciento se han diente de Regulación, recibirán una acogido voluntariamente al Expeta junio de 2012, a 71, a cumbio de congelar el sa-lario de toda la plantilla durante empleados que propuso la em-presa al imidar las negociaciones 18 meser, desde enero de 2011 has ERE se ha reducido desde los 117 Los trabajadores afectados, que

rin nor afio trabaiado, con un toce indemnización de 33 días de sala MARTES, 21 DE JUNIO DE 2011 EL ECONOMISTA

40 Expertisión Martes 21 junio 2011

CUADROS

Devise Oxfort and other dates parameter or the coadlance on six legalige.

LEM STAND is charter outstand on the control of the

To the second

PAGO DE DIVIDENDO CANA Li June General Ordinaria de Jegundigo de S.A., colobrador el 13 de state del 211, de sup-cancidad en concapac de destitalità competi ejercicio 2010, según el siguidido destita:

Importe Integro Retaedón Importe neco

Madrid, 14 de junio de 2011 Esther M* Risuerro Marshez - Directora Gral, de Admón, y Finanzas

Ξ

BASEMAT PROAS

4

Constitute to formational Studie

Constitute to formational Studie

Constitute to formation to Studies to Nace plan

Constitute to According to the Studies to the Studies

Constitute Confer to According to the Studies

Constitute Conference Conference Conference

Constitute Conference Conference Conference

Conference Conference Conference Conference

Conference Conference Conference Conference

Conference Conference Conference Conference Conference

Conference Conference Conference Conference Conference Conference

Conference Confere

BANK BLITE CONSERMOORA, SICAY, S.A.

PARA ANUNCIARSE EN EXPANSIÓN

502 402 404

A Agreem Pack to Baster Contract.
Vergressierten de la militade.



计信仰对的唯一的话



PRINCIPE DE VERGARA, 94 TELEF. 902 884 442 28006 MADRID

REGISTRO MERCANYIL CENTRAL SECCIÓN DE DENOMINACIONES

CERTIFICACION NO. 11050647

, Registrador Mercantil Central, DON José Luis Benavides del Rey , Regist en base a lo interesado por:
p/Da. BANIF ELITE COMSERVADORA, S.A. , SICAV,

en spicituo presentada al Diario con fecha 29/03/2011, asiento 11051212,

CERRIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 1, SICAV, S.A.

En consecuencia, Queda RESERVADA DICHA DENCHINACIÓN a favor del citado inveresado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Bosiotro Morantil mento del Registro Mercantil.

Madrid, a Treinta de Marzo de Dos Mil Once.

EL REGISTRADOR

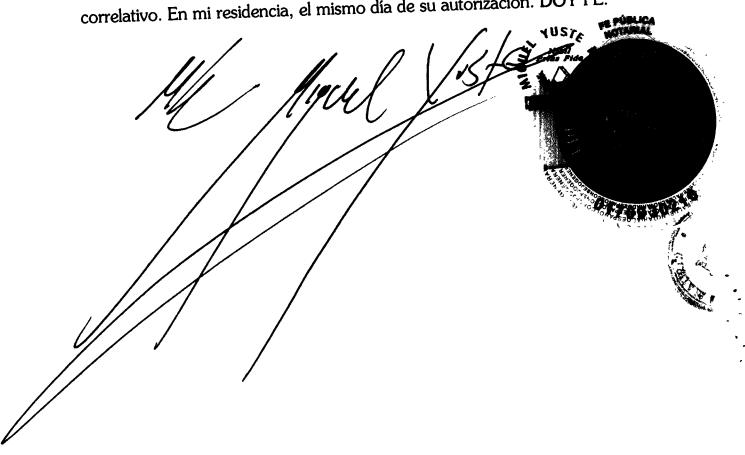
ACAN'I

DILIGENCIA: Para hader of los unicos efectos de posición titular de la misma.

. . . .

a presente certificación se expide a liscambio de denominación de la sociedad tambio de denominación de la sociedad

NOTA. - Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.





P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MAIDRID

DOCUMENTO PRESENTADO

2011/ 93.406.0

DIARIO

2.224

ASIENTO

634

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO: 14.189 FOLIO: 198

SECCION: 8 HOJA: M-233476

INSCRIPCION: 20

Entidad: BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 4 SICAV SA



Madrid, 04 de AGOSTO de 2.011

EL REGISTRADOR

ada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000 E: SIN CUANTIA

CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS *******52,74

De conformidad con los artículos 393 RM y 80 RRW, SE MACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRW), la hoja registrad de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, mi en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incerporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible establacidos en la Ley Orgánica citada, budiando ajercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta. No consta identificado el titular real. Ley 10/2010

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 93.406,0/2011)

PAGINA:

1

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

BANIF ELITE CONSERVADORA SICAV SA - A82346388

Cambio de denominación

BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 1 SICAV SA

Negativa del REMIC: 2011 / 50647

Datos Registrales:

Tomo: 14189, Libro: 0, Følio: 198, Sección: 8, Hoja: M 233476 Inscripción o anotación: 20 / Fesha: 04/08/2011 Año Pre.: 2011

Importe de publicación en BORME: 26,52

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Registradores Mercamiles de Madrid, C.B. - C.I.P. - B-81458556